



Lamentables despidos en Sogeti

CCOO Servicios. - La semana pasada se produjeron despidos simultáneos de 4 compañeras, entre las que se encuentran una con reducción de jornada, una embarazada con reducción de jornada y una delegada sindical del Comité de Empresa de Madrid. Algunas de ellas con 14 años en la compañía o con hijos.

El caso de la compañera embarazada se le despidió el mismo día, después de notificar su embarazo a su responsable, teniendo además ya la baja por riesgo en el embarazo.

Estos despidos objetivos con una indemnización de 20 días por año, se han producido a última hora del viernes en pleno mes de vacaciones de julio, de unas formas que dejan mucho que desear del trato que da, una compañía multinacional como es Sogeti, hacia sus trabajadoras.

A petición nuestra, el miércoles pasado nos reunimos de urgencia con el Director General, el Director Financiero y la Responsable de RR.HH. de Sogeti España, para pedir explicaciones sobre estos despidos. Nos indican que son por ?amortización de puestos de trabajo? que traducido quiere decir que esos perfiles ya no los quieren en Sogeti y así nos lo han hecho saber.

Hemos intentado que recapacitasen en su decisión y que pensaran seriamente las consecuencias graves que puede acarrear a la empresa, sobre todo a nivel de imagen en clientes y en todo el sector, aportando posibles soluciones que ya se han hecho en otras ocasiones, como formación y reciclaje en tecnología, cambios a otros proyectos que vayan apurados en tiempos de entrega, cambios a proyectos de otras unidades, etc., etc., etc., pero todas con una negativa como respuesta.

Y más cuesta entender estos despidos cuando cada poco tiempo hay incorporaciones en Sogeti de becarios y perfiles junior, con poca o muy poca experiencia, cuando estas 4 compañeras podrían formarse y reciclarse en un tiempo relativamente breve. La cuestión es que ni tan siquiera se les ha planteado esta posibilidad. Hemos visto falta de voluntad real por parte de la empresa en buscar otras soluciones que no impliquen el despido directo.

Creemos que esta decisión crea un precedente MUY PELIGROSO en Sogeti, en el Grupo Capgemini y en el sector de las TIC, sobre todo por la especial protección en el caso de la compañera embarazada y en la delegada sindical, y vamos a tomar las medidas que creamos oportunas para que vuelvan a reincorporar a las compañeras. Y así se lo hemos notificado a la Dirección de la compañía.

Dicho esto, lo hemos puesto en conocimiento a la sección sindical de CCOO Capgemini y al sindicato CC.OO., quienes nos dan todo su apoyo y después de consultarlo con los abogados de la asesoría jurídica, creemos que hay casos que no se sostienen jurídicamente.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original